



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 0 8 4 3

SALTA, 0 9 JUN 2023

Expediente N° 10.033/22

VISTO:

La Nota presentada por la Dra. FLORIDIA YAPUR, Noelia mediante la cual solicita los fondos necesarios para la reparación del aire acondicionado del laboratorio de Marcadores Moleculares de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud fue autorizada por el Dr. NASSER Julio Rubén, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Veintiocho con Treinta y Tres Centavos (\$54.128,33).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados para la reparación del aire acondicionado del Laboratorio de Marcadores Moleculares, por la suma total Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Veintiocho con Treinta y Tres Centavos (\$54.128,33), por razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.3.3.0000.1.21.3.4

	\$ 54.128,33
Total	\$ 54.128,33

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd

  
M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales